



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6904.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-124-L115, Adquisición de Fertilizantes y Otros, para Programa Prodesal 2.
Laja, Octubre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 09-10-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Comercial Gabriela Aida Soto Díaz R.U.T. 76.032.149-4 e Importadora, Exportadora Comercializadora y Distribuidora FXCOM Plata R.U.T. 76.029.894-8, debido a que ambas no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-10-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-124-L115 de fecha 26-09-2015
- 5.-D.A. N° 6430 de fecha 23-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 162 de fecha 22-09-2015, del Departamento de Secplan, Prodesal 2.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-124-L115 de fecha 26-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROCOMERCIAL ELOY SAN MARTÍN SOTO E.I.R.L RUT:76.353.250-K	Fertilizantes y Otros	\$ 555.228

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los fertilizantes y otros fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.006, Sp4 cc 800102, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 2, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones